lo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

6.2 El Rector de la Universidad nombrará funcionario al aspirante propuesto que haya aportado la documentación exigida en la base anterior, en el plazo establecido, el cual dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de la plaza convocada, a partir del día siguiente de la publicación de dicho nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO 2

Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 273TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Perfil docente: Salud Laboral.

Departamento de Derecho

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 274TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado».

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 275TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: 1. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho».

Departamento de Economía y Empresa

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 276TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Perfil docente: Macroeconomía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: 277TA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Dos. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Perfil docente: Microeconomía.

Departamento de Tecnología

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Referencia de la plaza: 279CA. Tipo de concurso: Acceso. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Perfil docente: Procesamiento de Señal y Análisis Matemático.

1338 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modificada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión, por concurso de méritos, de una plaza, convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), y que se detalla en anexo adjunto. La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde

la publicación de la presente Resolución. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 25 de junio de 2001.-El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Número de plazas: Una. Número: 1080. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Cándido Paz-Ares Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Doña Mercedes Sánchez Vergez, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal: Don Francisco León Sanz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Antonio Perdices Huetos, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aníbal Sánchez Andrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ángel Rojo Fernández-Río, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Don Antonio Pérez de la Cruz Blanco, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal: Don Cristóbal Espi Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Rafael Lara González, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

13339 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 11 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 6 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Catedráticos de Universidad, página 24478, primera columna, plaza 138/01 (código 2807), donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de acceso», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

13340 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 19 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Biología Vegetal».

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 19 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Biología Vegetal», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 6 de julio de 2001, página 24506, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «Z033/DFS201», debe decir: «Z003/DFS201», y donde dice: «Vocal 2.ª titular Díaz de la Guardia Guerrero, Consuelo», debe decir: «Vocal 2.ª titular Díaz de la Guaradia Guerrero, Consuelo».